



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-36/2025
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
ACERAS”**

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 16-dieciséis de junio del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-36/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. César Mascareñas Santos, Director de Infraestructura Urbana; el C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el punto 11 de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la voz la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verificó la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

1 | 4

TEL
81 8400 4400



Se hace del conocimiento a los asistentes que la empresa **DIREXION PMP, S.A. DE C.V.**, se registró para este acto y se retiró.

Acto seguido, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 7 de las bases de este concurso.

Por la Licitante **C. SERGIO RODRIGO VARELA LUNA**; se recibieron 2-dos preguntas.

1	Referencia	Numeral 9 ii) EL PARTICIPANTE deberá contar con al menos 2 vehículos tipo pick up que soporten una carga mínima de 600kg, y al menos 1 vehículo para carga con capacidad de 3 ½ Ton. modelo 2020 como mínimo, mismos que deberá acreditar con copia simple de factura y tarjeta de circulación acompañando original para su cotejo a nombre del PARTICIPANTE. Página 18
	Pregunta	En caso de aun no tener la factura a nombre del licitante del camión de 3 ½ ton estando este en proceso de pago, puede ser sustituido por el contrato de compra y venta, o en su caso algún documento que pueda avalar la propiedad y el uso a disposición total del licitante.
	Respuesta	Se tiene que acreditar la propiedad con tarjeta de circulación o factura de las unidades operativas.
2	Referencia	Anexo I Alcances • Las ubicaciones a intervenir, conforme a las necesidades de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, serán informadas por escrito mediante órdenes de trabajo, por parte del área requirente al proveedor adjudicado, con 10 días de anticipación. Incluyendo los horarios de trabajo, los cuales podrán ser turnos matutinos, vespertinos o nocturnos, de acuerdo a la demanda peatonal y vehicular de la ubicación a intervenir. Página 31
	Pregunta	Al no tener un listado definido de las calles a intervención, podrían aclarar si se tiene que contemplar las zonas en la parte de alta del municipio o de mayor pendiente y si es su caso cual sería el porcentaje que tenga esta situación, con la finalidad de contemplar en el costo de los suministros de los materiales.
	Respuesta	El servicio es en todo el municipio incluyendo zonas altas y bajas.



2024 – 2027

Acto continuo, se les notifica que el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día **23-veintitrés de junio del 2025-dos mil veinticinco a las 11:00-once horas**, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

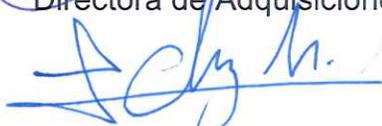
Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 10:40 horas con cuarenta minutos del día 16-dieciséis de junio del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



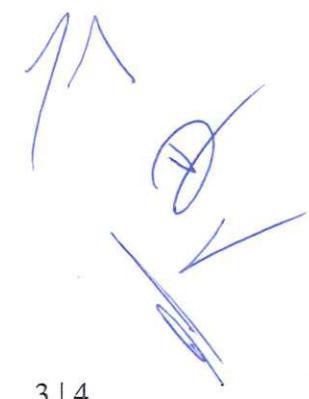
Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez
Directora de Adquisiciones



Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



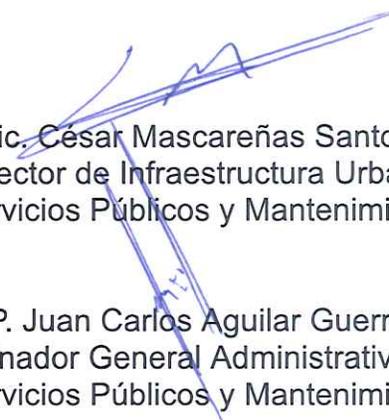
Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones





2024 - 2027

Área requirente:


Lic. César Mascareñas Santos
Director de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero
Coordinador General Administrativo de la
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

Licitantes:

NO SE PRESENTO
C. Sergio Rodrigo Varela Luna
Persona Física


C. Jesús Enrique Treviño Delgado
PERÍMETRO GLOBAL DE INTELIGENCIA, S.A. DE C.V.


C. Valeria Denisse Jara Tovar
GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN S.A. DE C.V.

C. NO SE PRESENTÓ
DIREXION PMP, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-36/2025 relativa al "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aceras".